

el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra a doña Herminia Gijón Botella Profesora Titular de Universidad.*

En ejecución de la Sentencia de 1 de julio de 2009, dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación núm. 1099/2006, el Rectorado de la Universidad de Granada

ha dictado Resolución de fecha 20 de julio de 2009, en virtud de la cual.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 18 de junio), ha resuelto nombrar a doña Herminia Gijón Botella, con DNI 24.048.565-H, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Parasitología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Parasitología.

Granada, 29 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.